

vitación de la referencia.—Art. 2.º Nómbrase á los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente del Consejo Nacional de Higiene; Ernesto Fernández Espiro, Director de Salubridad; Abelardo Vescovi, Director General del Registro de Estado Civil; Ramón López Lomba, Director de Estadística, y José Scoseria, Director General de la Asistencia Pública Nacional, para componer un Comité encargado de organizar la forma en que nuestro país ha de concurrir á dicha reunión científica.—Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese.—**BATLLE Y ORDOÑEZ.**—**PEDRO MANINI RIOS.**

Lo que transcribo á usted atentamente.

Por el Ministro,

Pablo Varxi (hijo),
Oficial Mayor.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, noviembre 22 de 1911.

Acúsesse recibo y agréguese á sus antecedentes.

VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado.
Secretario.

Congreso Internacional de la Tuberculosis,
que se celebrará en San Sebastián en Sep-
tiembre de 1912.

COPIA.—«Legación de España.—Montevideo, 6 de octubre de 1911.—Excmo. Señor.—Muy señor mío: Tengo la honra de dirigirme á V. E., por encargo de mi Gobierno, invitando oficialmente al de esa República para que se digne concurrir al Congreso Internacional de la Tuberculosis, segundo que con dicho carácter se ha de celebrar en la ciudad de San Sebastián, en el mes de septiembre de 1912, realizán-

dose como consecuencia de los acuerdos tomados en el Congreso Nacional de Zaragoza, de octubre de 1908. Al mismo tiempo, ruego á V. E. se sirva poner en conocimiento de la Legación, á la brevedad posible, la resolución que se adopte sobre el particular, con objeto de poderla comunicar á las autoridades españolas. Aprovechando esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideración.—EL MARQUÉS DE MEDINA.—A. S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu».

Es copia,

A. Romeu,

Oficial Director de Sección.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 10 de octubre de 1911.

Señor Ministro del Interior:

Para conocimiento de V. E. tengo el agrado de remitir copia de la nota que me ha dirigido la Legación de España, en la que invita al Gobierno de la República para que concurra al Congreso Internacional de la Tuberculosis que se celebrará en San Sebastián, en el mes de septiembre de 1912.

Saluda á V. E. atentamente.

JOSÉ ROMEU.

Ministerio del Interior.

Montevideo, octubre 14 de 1911.

Pase al Consejo Nacional de Higiene, á sus efectos.

Por el Ministro,

Pablo Varzi (hijo),

Oficial Mayor.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, octubre 18 de 1911.

Pase á informe del doctor Canabal.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, octubre 18 de 1911.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes:

El Consejo ha recomendado la concurrencia de nuestro país al Congreso de Barcelona, del cual es continuación el que se celebrará en San Sebastián.

Nuestro país, donde la lucha contra la tuberculosis se hace con bastante interés y donde hay muchos asuntos que estudiar en esta materia, debe adherirse á este 2.º Congreso y si es posible hacerse representar por delegados, llegado el momento.

Saluda á usted atentamente.

Joaquín Canabal.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, octubre 31 de 1911.

Aprobado por el Consejo en sesión de esta fecha, elévese al Ministerio del Interior.

A. VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

José Martirené,
Secretario.

Ministerio del Interior.

Montevideo, noviembre 13 de 1911.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene:

El P. E. con esta fecha ha expedido el decreto siguiente:

«Ministerio del Interior.—Decreto.—Montevideo, noviembre 13 de 1911.—Vista la nota de la Legación de España, remitida por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, invitando oficialmente

al Gobierno de la República para que concorra al Congreso de la Tuberculosis que se celebrará en San Sebastián en septiembre de 1912,—Atento á lo informado por el Consejo Nacional de Higiene,—El Presidente de la República—Decreta: Artículo 1.º Acéptase la invitación hecha por el Gobierno de España.—Art. 2.º —Nómbrese á los doctores Joaquín de Salterain, Ernesto Fernández Espiro, Sebastián B. Rodríguez, José J. Martirené, Santín C. Rossi, José R. Mestre y Jorge Ibarra para componer un Comité de Propaganda encargado de iniciar y llevar adelante los trabajos relativos al Congreso de la referencia.—Art. 3.º Oportunamente se designarán los Delegados que han de representar á la República en dicho Congreso.—Art. 4.º —Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDÓÑEZ.—PEDRO MANINI RÍOS».

Lo que transcribo á usted á sus efectos.
Saluda á usted atentamente.

Por el Ministro,

Pablo Varxi (hijo),
Oficial Mayor.

«Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, noviembre 15 de 1911.

Acúsese recibo y agréguese á sus antecedentes.

VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
-Secretario.